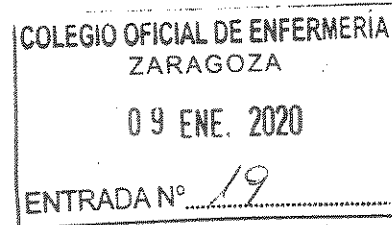


ORGANIZACIÓN
COLEGIAL DE ENFERMERÍA
Colegio Oficial de Zaragoza



RESOLUCIÓN Nº 1/2020

Por la que se adopta el acuerdo de CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE PRESUPUESTOS Y CUENTAS ANUALES del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza y Provincia, conforme a las normas Estatutarias.

El Pleno de la Comisión Ejecutiva del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza, en uso de las funciones que ostenta conforme los Estatutos del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza, aprobados mediante Orden de 6 de Junio de 2005 del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón (B.O.A. 20 de Junio de 2005), en su artículo 31, en sesión celebrada el 9 de Enero de 2020, entre otros y por unanimidad de sus miembros presentes, adoptó el siguiente ACUERDO-RESOLUCIÓN,

PRIMERA.- Se convoca por esta Junta de Gobierno la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, de conformidad con lo previsto en los artículos 22, 23 y 31.3º de los Estatutos del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza, aprobados mediante Orden de 6 de Junio de 2005 del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón (B. O. A. 20 de Junio de 2005) que tendrá lugar el próximo 18 de Febrero de 2020 en el Hotel Reina Petronila (Av. Alcalde Ramón Sainz de Varanda, 2, 50009 Zaragoza, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 17.30 horas en segunda, y con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero: Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta Anterior.

Segundo: Informe del Presidente.

Tercero.- Examen y votación si procede, de la Liquidación del Presupuesto anual del ejercicio 2019.

Cuarto- Examen y votación del Presupuesto de ingresos y gastos propuesto por la Comisión Ejecutiva para el ejercicio 2020.

Quinto.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y aplicación del resultado del ejercicio de 2019.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

SEGUNDA.- Por la presente se publica en el tablón de anuncios de la Sede Colegial y página Web el proyecto de presupuestos de ingresos y gastos propuesto por la comisión ejecutiva para el ejercicio de 2020.

Y para que conste, y surta efectos, se expide la presente en Zaragoza a nueve de Enero de dos mil veinte.

Vº Bº
El Presidente

Fdo.: Raúl Juárez Vela
Secretario